



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada, por Don Carlos López Ruiz, licencia ambiental y de obras, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la Construcción de cebadero porcino con capacidad para 572 plazas en las parcelas 244, 245 y 246 del polígono 19, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Ágreda, 14 de diciembre de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2968

BOPSO-3-09012013